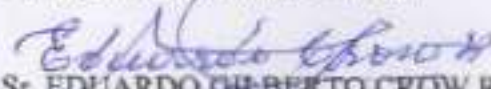


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUSCONDE S.A., 23 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las 10h00am, en el inmueble ubicado en la Av. Juan Tanka Marengo, Km. 6.5, Mz. 12, solar 18, frente al colegio Americano, se reúnen los accionistas de SUSCONDE S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez está de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016; 2) Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2016; y 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía siendo estos: "Estado de situación Financiera-Estado del Resultado Integral-Estado de Flujos de Efectivo-Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros "relacionado sobre el ejercicio económico del 2016". Preside la sesión, el Señor Ing. Eduardo Enrique Crow Moreira, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como secretario el Gerente General, el Señor Eduardo Gilberto Crow Robinson. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Sr. Eduardo Gilberto Crow Robinson, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y, Sr. Ing. Eduardo Enrique Crow Moreira, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016. La presidencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación y por unanimidad de los asistentes a la sesión de Junta General.- A continuación la presidencia dispone se pase a considerar el segundo tema de la sesión, que es: Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2016. Por secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistente a la Junta General.- Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer tema de la sesión, que es: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía siendo estos: "Estado de Situación Financiera-Estado del Resultado Integral-Estado de Flujos de Efectivo-Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros "relacionado sobre el ejercicio económico del 2016". Se revisan y analizan dicha información; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes los Estados de Situación Financiera del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General.

CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General que antecede, es igual a su original.

Guayaquil, 23 de marzo del 2017


Sr. EDUARDO GILBERTO CROW ROBINSON
Secretario de la Junta General
GERENTE GENERAL
SUSCONDE S.A.